



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

Sucano, 13 de Agosto del 2024

OFICIO N° 014-2024/DREP – UGELEC-DIEI/ N° 265-S.

SEÑORA : Directora de la UGEL El Collao - llave

Lic. Norka Belinda Ccori Toro

ASUNTO : Remite Documentos para ACTUALIZACION DE LEGAJO a la oficina de ESCALAFON

Me es grato dirigirme a su digna autoridad educativa con la finalidad de anexar a mi carpeta Escalonaría dos Diplomados del año 2023. Nombre : SONIA YUPANQUI JALLO DNI:40055753 nivel :Inicial actualmente laboro en la Institución Educativa Inicial N° 265 de la Comunidad de Sucano, distrito de Pilcuyo.ppara lo cual adjunto los documentos escaneados en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del presente año.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente:



[Handwritten Signature]
Lic. Sonia Yupanqui Jallo
DIRECTORA (e)



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

SONIA YUPANQUI JALLO

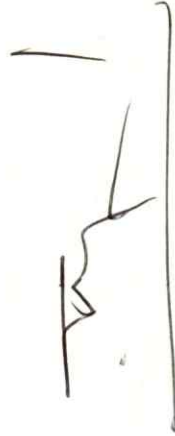
Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

DIPLOMATURA

en

GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Ñaña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.



Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector



Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General



Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao



Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

Registro

: 7-G

: 1968

Libro

Folio



UPeU 00029895



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

SONIA YUPANQUI JALLO

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Educación Inicial, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

DIPLOMATURA

de

GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.

Dr. Walter Sixto Muxillo Anton
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

*Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

Registro

Libro : 10-G

Folio : 2959



UPeU 00033083